



Note: *The draft you are looking for begins on the next page.*

Caution: DRAFT—NOT FOR FILING

This is an early release draft of an IRS tax form, instructions, or publication, which the IRS is providing for your information. **Do not file draft forms.** We incorporate all significant changes to forms posted with this coversheet. However, unexpected issues occasionally arise, or legislation is passed—in this case, we will post a new draft of the form to alert users that changes were made to the previously posted draft. Thus, there are never any changes to the last posted draft of a form and the final revision of the form. Forms and instructions are subject to OMB approval before they can be officially released, so we post drafts of them until they are approved. Drafts of instructions and pubs usually have some additional changes before their final release. Early release drafts are at [IRS.gov/DraftForms](https://www.irs.gov/DraftForms) and remain there after the final release is posted at [IRS.gov/LatestForms](https://www.irs.gov/LatestForms). Also see [IRS.gov/Forms](https://www.irs.gov/Forms).

Most forms and publications have a page on IRS.gov: [IRS.gov/Form1040](https://www.irs.gov/Form1040) for Form 1040; [IRS.gov/Pub501](https://www.irs.gov/Pub501) for Pub. 501; [IRS.gov/W4](https://www.irs.gov/W4) for Form W-4; and [IRS.gov/ScheduleA](https://www.irs.gov/ScheduleA) for Schedule A (Form 1040), for example, and similarly for other forms, pubs, and schedules for Form 1040. When typing in a link, type it into the address bar of your browser, not a Search box on IRS.gov.

If you wish, you can submit comments to the IRS about draft or final forms, instructions, or pubs at [IRS.gov/FormsComments](https://www.irs.gov/FormsComments). Include “NTF” followed by the form or pub number (for example, “NTF1040”, “NTFW4”, “NTF501”, etc.) in the body of the message to route your message properly. We cannot respond to all comments due to the high volume we receive and may not be able to consider many suggestions until the subsequent revision of the product, but we will review each “NTF” message. If you have comments on reducing paperwork and respondent (filer) burden, with respect to draft or final forms, please respond to the relevant information collection through the Federal Register process; for more info, click [here](#).

Formulario

1040-SS**Declaración de Impuestos Federal sobre el Trabajo por Cuenta Propia
(Incluyendo el Crédito Tributario Adicional por Hijos para
Residentes *Bona Fide* de Puerto Rico)**

OMB No. 1545-0074

2025Department of the Treasury
Internal Revenue ServicePara el año correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, o cualquier otro año tributario
comenzando el de 2025 y terminando el de 20☐ Presentado conforme a la sección 301.9100-2☐ Falleció MM / DD / AAAA

Cónyuge MM / DD / AAAA

☐ Otro

Nombre e inicial de su segundo nombre

Apellido

Su número de Seguro Social

Si es una declaración conjunta, nombre e inicial del cónyuge

Apellido

Número de Seguro Social del cónyuge

Dirección postal (número y calle). Si tiene apartado postal, vea las instrucciones.

Núm. de apt.

Ciudad, pueblo u oficina postal. Si es una dirección extranjera, también
complete los espacios a continuación.

Estado libre asociado o territorio

Código postal (ZIP)

Nombre del país extranjero

Provincia/estado/condado extranjero

Código postal extranjero

En algún momento durante 2025, ¿(a) recibió (como recompensa, premio o pago por bienes o servicios) o (b) vendió,
intercambió o de otra manera enajenó un activo digital (o un interés financiero en un activo digital)? (Vea las instrucciones) ☐ Sí ☐ No**Parte I Impuesto y Créditos Totales** (vea las instrucciones)**1 Estado civil.**☐ Soltero☐ Casado que presenta una declaración conjunta☐ Casado que presenta una declaración por separado (MFS).

Anote arriba el SSN del cónyuge y el nombre completo aquí:

☐ Cabeza de familia (HOH)☐ Cónyuge sobreviviente que reúne los requisitos (QSS)Si marcó el recuadro HOH y **no** completará la línea 2, anote
el nombre del hijo:☐ Si elige tratar a un cónyuge que es extranjero no residente o extranjero con doble residencia como residente de los EE. UU. por
todo el año, marque el recuadro y anote el nombre de éste (vea las instrucciones y adjunte una declaración escrita si es
requerido):**2 Hijos calificados.** Complete **sólo** si usted es residente *bona fide* de Puerto Rico y reclama el crédito tributario adicional por
hijos (ACTC). Si son más de cuatro hijos calificados, vea las instrucciones y marque aquí ☐

	Hijo calificado 1	Hijo calificado 2	Hijo calificado 3	Hijo calificado 4
(a) Primer nombre				
(b) Apellido				
(c) SSN				
(d) Parentesco				

3 Impuesto sobre el trabajo por cuenta propia de la línea 12 del Anexo SE (Formulario
1040). Adjunte el Anexo SE (Formulario 1040) y los anexos que correspondan**3****4** Impuestos por empleados domésticos. Adjunte el Anexo H (Formulario 1040)**4****5** Impuesto Adicional del *Medicare*. Adjunte el Formulario 8959**5****6a** Impuestos del Seguro Social y del *Medicare* sobre las
propinas recibidas del empleado y no declaradas al
empleador. Adjunte el Formulario 4137**6a****b** Impuestos del empleado del Seguro Social y del *Medicare*
no recaudados sobre las propinas recibidas**6b****c** Impuestos del empleado del Seguro Social y del *Medicare*
no recaudados sobre los salarios. Adjunte el Formulario 8919**6c****d** Impuestos del empleado del Seguro Social y del *Medicare*
no recaudados sobre el seguro de vida colectivo a término**6d****e** Total de otros impuestos. Sume las líneas 6a a 6d**6e****7 Impuestos totales.** Sume las líneas 3, 4, 5 y 6e**7****8** Pagos de impuesto estimado para 2025 y cantidad aplicada de su declaración de 2024
Si usted hizo pagos de impuesto estimado con su excónyuge en 2025, anote
el SSN de éste (vea las instrucciones):**8****9** Cantidad pagada con solicitud de prórroga para presentar**9****10** Crédito tributario adicional por hijos de la línea 19 de la Parte II**10****11a** Impuesto Adicional del *Medicare* retenido. Adjunte el Formulario 8959**11a****b** Impuesto del Seguro Social retenido en exceso**11b****12 Pagos y créditos totales.** Sume las líneas 8 a 11b**12**

Parte I Impuesto y Créditos Totales (vea las instrucciones) (continuación)

13	Si la línea 12 es mayor que la línea 7 , reste la línea 7 de la línea 12 . Ésta es la cantidad pagada en exceso	13	
14a	Cantidad de la línea 13 que quiere que le reembolsen a usted . Si adjunta el Formulario 8888, marque aquí ☐	14a	
b	Núm. de circulación	c	Tipo: ☐ Corriente ☐ Ahorros
d	Núm. de cuenta		
15	Cantidad de la línea 13 que usted quiere que se le aplique al impuesto estimado de 2026	15	
16	Si la línea 7 es mayor que la línea 12 , reste la línea 12 de la línea 7 . Ésta es la cantidad que usted adeuda . Para detalles acerca de cómo pagar, acceda a www.irs.gov/Pagos o vea las instrucciones	16	

Tercero Autorizado

¿Desea permitir que otra persona hable sobre esta declaración con el <i>IRS</i> ? Vea las instrucciones ☐ Sí. Complete lo siguiente. ☐ No		
Nombre del tercero autorizado	Número de teléfono	Número de identificación personal (<i>PIN</i>)

Firme Aquí

¿Declaración conjunta?
Vea las instrucciones.
Conserve una copia para sus archivos.

Su firma	Fecha	Número de teléfono durante el día	Si el <i>IRS</i> le envió un " <i>Identity Protection PIN</i> ", anótelos aquí. (Vea las inst.)
Firma del cónyuge. Si presentan conjuntamente, ambos cónyuges tienen que firmar.	Fecha		Si el <i>IRS</i> le envió a su cónyuge un " <i>Identity Protection PIN</i> ", anótelos aquí. (Vea las inst.)

Para Uso Exclusivo del Preparador Remunerado

Nombre del preparador	Firma del preparador	Fecha	<i>PTIN</i>	Marque aquí si trabaja por cuenta propia ☐
Nombre y dirección de la empresa		Núm. de teléfono		
		<i>EIN</i> de la empresa		

Form **1040-SS (sp)** (2025)

DRAFT — DO NOT FILE

DRAFT — DO NOT FILE

Parte II Residentes Bona Fide de Puerto Rico que Reclaman el Crédito Tributario Adicional por Hijos (ACTC)
(vea las instrucciones)

1	¿Tiene uno o más hijos calificados menores de 17 años de edad con el número de Seguro Social requerido? ☐ No. No siga. No puede reclamar el crédito. ☐ Sí. Pase a la línea 2.		
2	Número de hijos calificados menores de 17 años de edad con el número de Seguro Social requerido: _____ x \$1,700	2	
3	Anote la cantidad de su ingreso bruto ajustado modificado	3	
4	Anote la cantidad indicada a continuación que corresponda a su estado civil para efectos de la declaración • Casado que presenta una declaración conjunta —\$400,000 • Todos los otros estados civiles —\$200,000	4	
5	¿Es la cantidad que aparece en la línea 3 mayor que la cantidad que aparece en la línea 4? ☐ No. Deje la línea 5 en blanco. Anote la cantidad de la línea 2 en la línea 11 y pase a la línea 12. ☐ Sí. Reste la línea 4 de la línea 3. Si el resultado no es un múltiplo de \$1,000, aumentelo al próximo múltiplo de \$1,000 (por ejemplo, aumente \$425 a \$1,000, \$1,025 a \$2,000, etcétera)	5	
6	Multiplique la cantidad que aparece en la línea 5 por el 5% (0.05)	6	
7	Multiplique el número de hijos calificados de la línea 2 por \$2,200	7	
8	Número de otros dependientes, incluyendo los hijos que no sean menores de 17 años de edad: _____ x \$500. Vea las instrucciones	8	
9	Sume las líneas 7 y 8	9	
10	¿Es la cantidad que aparece en la línea 9 mayor que la cantidad que aparece en la línea 6? ☐ No. No siga. No puede reclamar el crédito. ☐ Sí. Reste la línea 6 de la línea 9	10	
11	Anote la que sea menor entre la cantidad de la línea 2 o la línea 10	11	
12a	Anote la mitad del impuesto sobre el trabajo por cuenta propia que aparece en la línea 3 de la Parte I	12a	
b	Anote la mitad del Impuesto Adicional del <i>Medicare</i> sobre el ingreso del trabajo por cuenta propia de la línea 13 del Formulario 8959	12b	
c	Sume las líneas 12a y 12b	12c	
13a	Anote la cantidad, si alguna, de la retención del impuesto del Seguro Social, del <i>Medicare</i> y del Impuesto Adicional del <i>Medicare</i> del (de los) Formulario(s) 499R-2/ W-2PR de Puerto Rico (adjunte copia(s) de dicho(s) formulario(s)). Si es casado que presenta una declaración conjunta, incluya las cantidades de su cónyuge con las suyas	13a	
b	Anote la cantidad declarada en la línea 6a de la Parte I, si alguna, de los impuestos del Seguro Social y del <i>Medicare</i> sobre las propinas recibidas del empleado y no declaradas al empleador del Formulario 4137	13b	
c	Anote la cantidad declarada en la línea 6c de la Parte I, si alguna, de los impuestos del empleado del Seguro Social y del <i>Medicare</i> no recaudados sobre los salarios del Formulario 8919	13c	
d	Anote las cantidades declaradas en las líneas 6b y 6d de la Parte I, si alguna, de los impuestos del empleado del Seguro Social y del <i>Medicare</i> no recaudados sobre propinas y seguro de vida colectivo a término	13d	
e	Anote la cantidad, si alguna, del Impuesto Adicional del <i>Medicare</i> sobre los salarios del <i>Medicare</i> de la línea 7 del Formulario 8959	13e	
f	Sume las líneas 13a a 13e	13f	
14	Sume las líneas 12c y 13f	14	
15	Anote la cantidad, si alguna, de la retención del Impuesto Adicional del <i>Medicare</i> de la línea 22 del Formulario 8959	15	
16	Reste la línea 15 de la línea 14	16	
17	Anote la cantidad, si alguna, de la línea 11b de la Parte I	17	
18	¿Es la cantidad que aparece en la línea 16 mayor que la que aparece en la línea 17? ☐ No. No siga. No puede reclamar el crédito. ☐ Sí. Reste la línea 17 de la línea 16	18	
19	Crédito tributario adicional por hijos. Anote la que sea menor entre la cantidad de la línea 11 o la línea 18 aquí y en la línea 10 de la Parte I	19	